



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° 193/07

Salta, 01 JUN 2007
Expediente N° 12.044/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna Rosario de los Angeles TEJERINA L.U. N° 600.834 de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación de un nuevo Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja dar de baja el Tema aprobado por Res. -D- N° 086/04, por no haber dado cumplimiento al plazo establecido según consta en fs. 13, aprobar el nuevo Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

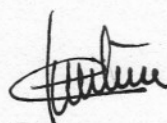
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Rosario de los Angeles TEJERINA L.U. N° 600.834 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Estudio alimentario y nutricional de niños de 2 a 5 años de la comunidad Aborigen Chane de Tuyunti. Aguaray Salta ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Florencia BORELLI y Co-Directora a la Bioq. Sara María DE LA VEGA, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1°.

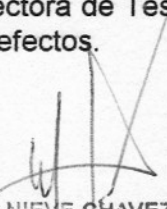
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto ".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud